

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII

Núm. 5.691

Segunda Época

Sábado 16 de Enero de 1926

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Voz del Prelado

La ignorancia religiosa y sus efectos en relación con la decadencia de los Estados

La caridad, como véis, ha de resplandecer en todo; cispa discordias y hace que la iniquidad se rinda; no conoce fronteras y atrae hacia sí a todas las gentes; no hay asperezas ni repugnancias que no logre suavizar. Figurémonos, dice un gran apologista de esta virtud, que se hunde el árbol para irgerir en él otra rama; al principio sólo está sostenida por la corteza; más tarde el árbol la recibe, cediéndole parte de su nutrición, se le une, por fin, y se le incorpora, la separación no llega a conocerse, y de la hendidura no resta más que la cicatriz; y el tronco, a pesar del golpe recibido y de la violencia en admitir un cuerpo extraño, se alegra, se regocija de ver cómo nacen nuevas hojas y nuevos frutos que le enaltecen. En la vida humana hay choques, hay hendiduras, hay violencias; pero el amor hace que nos abracemos, al fin, con el adversario, con el que fué causa de hondas perturbaciones y de inquietantes pesadumbres.

Se hunde el árbol de la administración pública, introduciendo en el tronco elementos extraños, y surgen inmediatamente las rivalidades y los antagonismos, las discordias y las aspiraciones a encumbramientos prematuros faltando, como falta, la preparación y la ciencia experimental que se requiere para regir los destinos de los pueblos. El árbol entonces no se regocija ni de su verdor ni de sus frutos, sino que la esterilidad se ha iniciado en él, se seca, carece de la savia que le da vida, y las hendiduras, lejos de cerrarse, han dejado al descubierto brechas de tal magnitud que lo han destruido totalmente. Trasladándonos al orden social, se observa que los pueblos, ámbolos hendidos por la ambición, son los que sufren, son las víctimas del despotismo triunfante. Y la inmoralidad cunde, se extiende, lo contaminan todo, y los cuidados domésticos y la laboriosidad vense sustituidos por la indolencia alimentándose, no del sudor que dignifica, sino de la rapacidad, de la adulación y del soborno que envilecen.

No nos ilusionemos con la idea de que se hayan alejado los peligros seriamente anunciados, en fechas anteriores. Mantendrán sólo esta ilusión quienes se olviden de la inestabilidad de la vida, de que todo se altera, que todo cambia, que desde las cumbres del poder se desciende con facilidad a lo más profundo de las humillaciones y de los desengaños; la mantendrán quienes se apelliden y se juzgen poderosos, sin fijarse en que el poderío es flor de un día. La voluntad siente graves dolencias causadas por el predominio de las pasiones, y en las alturas se agravan, juzgando neciamente que los homenajes que se tributan y el consorcio que se le ofrece le son debidos. Estas enfermedades no se curan sin el freno que consiste en reprimir el poder. ¡Cuánto más hercúleo y más sublime es vencerse que tomar ciudades y destruir ejércitos! Las alturas son, por lo general, engendradoras de arrogancias, y el que allí se encuentra cree diferente de los demás. Pero, mira, le dice el profeta Isaías, cómo estás formado a semejanza nuestra, y eres tan vulnerable como nosotros. El corpulento árbol que quiso elevar orgulosamente su copa hasta las nubes será arrancado de raíz, no le defenderán quienes se hayan cobijado bajo su sombra, por temor a quedar envueltos en la ruina.

La justicia y la paz viven siempre en estrecha unión, se dan esos oscuros mútuos que sirven para agrupar voluntades al amparo de la virtud; para sufrir pacientemente el rigorismo de la ley en unos, y para suavizar en otros su aplicación y su peso. Nehemías, colocado al frente del pueblo judío, no se fijó en los derechos y prerrogativas de su cargo, sino en las condiciones de aquellos a quienes había de gobernar, en la pobreza, en las vejaciones recibidas de los ministros que le precedieron, los cuales se habían complacido en oprimir a la gente sin compasión ni clemencia. Usando de misericordia, sin separarse de la justicia, pudo dirigir al Cielo aquella plegaria: «Dios mío, acordáds de mí para mi bien, y no os olvidéis de lo que hice por mi pueblo». Sabido es que en Dios no hay olvidos, pero se digna acoger las súplicas del hombre tal y como es en sí, acomodándose a su pequeñez.

La autoridad no muere, se perpetúa, se trasmite de los unos a los otros; pero mueren y son violentamente arrojados del poder, como caña inútil movida por el viento, cuantos con sus altiveces y abusando de la posición hayan seguido las sendas de la injusticia; y ejercen la autoridad, no sólo el Príncipe en sus Estados, el juez en sus Tribunales, el caudillo al mando de sus legiones, sino también el padre y la madre en el seno del hogar, el sacerdote en su ministerio, el Prelado en la dirección de la grey divina; cada cual, en fin, en su oficio dentro de la esfera

que ocupe en el mundo. Y ¡ay de aquellos que lo profanen con vejaciones y caprichos, con debilidades y condescendencias peligrosas, con descuidos y abandonos injustificados, con una conducta reprobable y escandalosa!; ¡ay de los que, lejos de edificar, destruyen; lejos de trazar las normas de santificación, llevan a sus semejantes por los caminos que conducen a la ruina eterna!

Los apasionamientos, provocados por un afán desmedido de obtener y de alcanzar lo que se ambiciona, nada respetan, a todo se allanan, sea cuales fueren los medios de que se hayan de valer para lograrlo; promueven conflictos, dificultan la acción del gobernante y siembran la discordia allí donde reinaba la paz. Situada Jerusalén por los ejércitos de Roma, faltó entre los elementos directores de aquella ciudad lo que podía constituir la base de una capitulación honrosa. Mas, cuando todos debían unirse en la desgracia, surgieron los bandos, las contiendas, las luchas intestinas, las rivalidades y las ambiciones del Poder. Son casos que se repiten en la historia de los pueblos, ponen en grave peligro el régimen de los Estados y hacen que la confusión sirva de arma poderosa, colocada en manos del enemigo, con la que conquista posiciones que creyáramos inexpugnables.

VV. HH. y amados hijos, en la infeliz Jerusalén halláanse representadas la nación, la ciudad o la modestísima aldea. Nos vemos sitiados por un ejército formidable que avanza, sin que apenas encuentre a su paso dificultades serias; ha logrado destruir troncos, demoler el robusto y bien cimentado edificio amparador de instituciones seculares, transformar las costumbres, la legislación y el mismo concepto de Patria; nos asedia de distintos modos, sembrando la desconfianza en los que rigen los destinos de la vida nacional, promoviendo disturbios, engañando al pueblo sencillo, para lo cual se acude a la exageración y a la calumnia, juzgando ser hechos todos los medios que aseguren su triunfo.

En el naufragio, con el piloto inexperto, perecen cuantos el navío conduce a cercanos o a remotos países; con el culpable, pierde su vida el inocente.

Si el naufragio se produjera algún día en nuestra Patria, pereceríamos todos, y de haber alguien que sobreviviera, quizás sean los que, con astucia, han ido preparando anticipadamente para sí los medios de salvación. El malestar es siempre relativo, como lo son las comodidades, la quietud y el bienestar. Asomémonos a las fronteras de otras naciones y se verán las crisis económicas porque pasan, y al establecer comparaciones, nos veremos obligados a dar a Dios gracias infinitas por los raudales de misericordias que vierte sobre nosotros. Esta paz que nos sonríe puede desaparecer, si el descontento cunde, si las visiones se acentúan, si se cuartea el grandioso monumento coronado con la cruz, símbolo de paz y de amor, en todas sus manifestaciones.

VI

Amadísimos diocesanos, demostrado está cómo a medida que las naciones se apartan de la religión viene la decadencia, porque les falta el apoyo único que las sostiene; ella es la que insufla y dirige y disipa odios y devuelve la tranquilidad perdida, calma tempestades, infunde en el vencedor sentimientos de benevolencia para con el vencido, las represalias desaparecen porque el amor es rocío benéfico que suaviza asperezas y hace que no se agosten las plantas de la conmiseración.

La fuerza material contiene por algún tiempo el empuje de la rebeldía, pero no sirve para extinguir rencores ni crea pueblos morigerados ni súbditos fieles; la lealtad y la templanza, lo mismo que la sumisión y la obediencia, son obra exclusiva de la fe. Nada hay tan funesto en la dirección y en el régimen de los Estados como la inmoralidad, el vicio y los escándalos de los que los gobiernan; las trivialidades y las relajaciones abren de par en par las puertas a las injusticias, los recelos reviven y el descontento de los súbditos crece, y se incapacita la compensación de éstos con la superioridad. ¿De qué fuerza dispone el gobernante inactivo, despreocupado de costumbres, cuando menos sospechosas; cuál es su fuerza moral para la aplicación de la ley que le manda corregir excesos y atender con creciente solicitud a todas las necesidades de los pueblos donde urge sanear el ambiente de demoralización que prevenga su ruina? Son gobernantes el Pastor de almas en su Sede, el sacerdote en su Iglesia, el profesor en su cátedra, el maestro en su escuela, el funcionario público en su departamento, y todos tienen súbditos que son, a la vez, testigos presenciales de nuestros actos, de nuestras conver-

saciones y de la conducta que observemos, y lo mismo se influye en formar la vida honrada y laboriosa del inferior, estimulándole al ejercicio del bien, que en sus disipaciones, las cuales le podrán producir la muerte. ¡Qué responsabilidad la del superior que hubiera escandalizado por sus descuidos y negligencias y por sus malos ejemplos a quienes se hallen sometidos a su autoridad, según la misión o el oficio que desempeñe! Mejorar la situación presente en toda la diócesis y prevenir males futuros, originados por la ignorancia religiosa, constituye una de las necesidades más perentorias, porque del desconocimiento de las obligaciones para con Dios y el prójimo, nacen la apatía de muchos, en lo que a la fe cristiana se refiere, el rutinarismo en otros, que consideran estas obligaciones como algo accidental, y en una gran parte un vivir anémico, materializado, sin ideales que lo ennoblezcan, sin aspiraciones que lo dignifiquen. No se les hable de los misterios ni de los dogmas de la religión, porque, o no los entienden o los han olvidado, o son para muchos algo peregrino, de extrañeza mucha; y si a esto se añaden los ejemplos de perversión que reciben, todo nos indica ser un sueño la regeneración que anhelamos, mientras no se remuevan las causas que la impiden. Dirigiéndonos al sacerdote, le hemos exhortado a que promueva entre los fieles obras positivas de instrucción, de fe sólida y de piedad cristiana; a que despliegue su celo para con los niños, no abandonando, bajo ningún pretexto, ni la predicación ni la catequesis deminical. Sabe que tiene que ser modelo de virtudes, a fin de que no haya en sus actos motivo alguno de represión; que debe sacrificarse por las almas que el Señor pone a su cuidado, y que es verdadero discípulo de Cristo, en cuya escuela se levanta la cruz como símbolo de santificación. Si nuestras exhortaciones cayéran en el vacío, lo que Dios no permita, grande será la cuenta que haya de rendir ante el tribunal divino. No basta que conozca sus deberes; es preciso que los cumpla con espontaneidad, por convencimiento y porque voluntariamente los ha abrazado. Tampoco ha de confiar en las fuerzas propias, sino en Aquel que nos sostiene en la pequeñez.

Pero los esfuerzos del sacerdote resultarán estériles si no encuentra en otros la ayuda que el sagrado misterio exige. Han de caminar a una todos los elementos que integran la parroquia; han de ir juntos para que la acción sea fecunda: sin el apoyo mutuo nada se consigue. Si el maestro no está en continuo contacto con la niñez y la abandona, y, lo que sería peor, se destruye, en vez de edificar; si el encargado de la administración pública, lejos de atender con escrupulosa exactitud a los deberes de su cargo, pone su principal empeño en procurarse un porvenir en que la fortuna y las amistades le sonrían; si la autoridad se despoja de sus prestigios, profanándola y haciéndola objeto de irrisión por sus ligerezas, y no se preocupa de mantener dignamente, ¿qué puede hacer el ministro de la Iglesia solo, desamparado y, en ocasiones, hasta perseguido por no transigir con lo que la conciencia no permite? ¿Qué frutos ha de recoger de su apostolado, si no hay quien responda al llamamiento que hace a los fieles, ni quienes secunden sus iniciativas?

(Continuará)

La extraordinaria novela
:-- "INMACULADA" :--
que tanto está llamando la atención en toda España por su singular interés y por su belleza suprema, se vende en todas las Librerías.

SELECTA

MI POBRE AMOR

Aquel amor ardiente, que olvidé un día,
por buscar falsa dicha de otros amores,
ha llamado a la puerta cerrada y fría
del jardín de mi pecho donde no hay flores:
¡ay, alma mía!
¿qué fué de tus cantares y tu alegría?
Sin el dulce silencio del santuario,
sin el tibio perfume de aquel Sagrario,
están secas las flores del amor mío;
y el jardín sin aromas, triste y sombrío.
¡Gratas delicias
que yo he dejado!
¡ternas caricias,
que he despreciado,
cuando sabía
cuántas torturas, enamorado
mi dueño amado
por mí sufría!
No suspira ternuras la noche bella,
ni una lágrima brota de cada estrella;
mas aquel amor santo que olvidé un día,
por buscar falsa dicha de otros amores,
ha llamado a la puerta del alma mía,
y entrado en mis jardines sembrando flores

A. HIDALGO REAL

TEMAS LOCALES

Madrid-Almería-Melilla

En la sesión municipal celebrada anteayer la Corporación adoptó, entre otros, el acuerdo de solicitar del Poder público el establecimiento de un servicio de comunicaciones rápido entre Almería y Madrid.

Para nosotros, que hemos sostenido tan intensa campaña en pró de esta mejora, imprescindible para el buen nombre de Almería, el acuerdo del Ayuntamiento, insinuando una vez más cerca del Gobierno para la consecución de este anhelo local, que es además obra de justicia, constituye un acierto y el cumplimiento del deber de procurar para el solar almeriense el medio más efectivo para su engrandecimiento.

No hemos de entrar ahora a discutir la conveniencia que para la nación implicaría el establecimiento de un servicio de comunicaciones combinado entre Madrid y Melilla por Almería, con la correspondiente economía del Tesoro, dada la excepcional situación de nuestro puerto en relación con los restantes del litoral Sur de la península; razones de conveniencia patria, de economía y de estrategia, bien probadas, hemos expuesto en repetidas ocasiones en apoyo de la resolución del problema; el Directorio militar las concibió en su tiempo y hasta llegó a ofrecer tomarlas en consideración; la continuidad de nuestro aislamiento en el tráfico entre la península y la zona oriental de Marruecos, puede sin embargo obedecer a alguna causa de interés más capital, ignorado por nosotros; y en este sentido sufrimos resignados la aparente desconsideración.

Pero lo que Almería no puede continuar padeciendo por más tiempo, porque el hecho no tiene justificación posible, es el abandono, la desconsideración y el menosprecio de que la Compañía de ferrocarriles Andaluces, explotadora de la línea del Sur de España, viene haciéndonos víctimas; y es hora, si el Gobierno se preocupa por igual de todas las comarcas, de que inter venga activamente con el fin de que cese esta postergación abusiva e irritante, explicable tan sólo por la desidia del país que, falta de energías para imponerse, lo tolera con mansedumbre.

El señor Gobernador civil de la provincia, a quien más especialmente nos dirigimos, pues todos los almerienses están hartamente persuadidos de ello, — sabe que hacer un viaje de Madrid a Almería es algo fantástico, algo que recuerda las penalidades sufridas por los incuriosos de países inexplorados. El señor Gobernador acaba de efectuar este viaje y habrá advertido que de Madrid a Baza la expedición es hasta confortable, tolerable solamente de Baza a Moreda y sencillamente impropia de personas, de Moreda a Almería.

Ni el horario, ni el material, ni el número de transbordos, nada, responde a la necesidad, como no sea a la de disuadir a todo viajero de llegar a Almería, derivando así artificialmente el tráfico hacia otros puntos explotados con menos codicia por la empresa del Sur de España.

Bien modesta es, después de todo la aspiración almeriense: se reduce a que los viajeros del rápido de Madrid puedan continuar su viaje a Almería en un coche directo, sin el transbordo de Moreda, como los viajeros de Granada, y que la hora de llegada a nuestra ciudad sea la de las 23 en lugar de las 0,50. Y en el viaje ascendente, salir de Almería a las 7,30, en lugar de las 4,50, para enlazar, sin transbordo en Moreda, con el rápido Madrid Sevilla en Baza.

Tal es la combinación propuesta por el Alcalde accidental, señor Pérez Cordero, y aprobada por el Ayuntamiento; combinación que esperamos sea ya resuelta definitivamente en favor de Almería, y a la que suponemos prestará su apoyo el señor Gobernador civil, por ser de justicia.

ALFA

POR TELEGRAFO

EN CASA DEL ESTUDIANTE

El decreto sobre asistencia a clase y el donativo de un millón

Madrid, 15-10 noche.

En la Casa del Estudiante se reunieron gran número de escolares para tratar sobre el decreto que dispone la asistencia obligatoria a clase y sobre el donativo de un millón de pesetas para ampliar la Universidad Central.

Todos los reunidos coincidieron en que el decreto es loable, pero impracticable; porque en las aulas no caben los alumnos ni de pie.

En cuanto al donativo del millón de pesetas acordaron promover un movimiento de opinión respecto al empleo del mismo, pues opinan que a mejor inversión de este caudal sería la construcción de un nuevo edificio.

Además se acordó visitar al ministro de Instrucción y telegrafiar al marqués de Valdecilla agradeciéndole su desprendimiento.

POR TELEGRAFO

ALCANCE POLÍTICO

Manifestaciones del Director de Prisiones

Madrid 15-10 noche.
Ha venido de Alicante el teniente coronel Mendiluce, director de Prisiones, quien, hablando con los periodistas, ha desmentido las informaciones de prensa acerca del banquete y discurso que se le ha atribuido durante su estancia allí.

Visitas al ministro de la Gobernación

Al general Martínez Anido le visitaron el Director del Timbre, acompañando al Ayuntamiento de San Fernando, que fué a interesarle asuntos locales; a una comisión de Aguilas, que le habló también sobre obras de aquella localidad y al alcalde y concejales de Cádiz.

Visitas al ministro de Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió la visita de la Federación de Exportadores, (para hablarle sobre la conveniencia de admitir temporalmente la hojalata) y de una comisión de corredores de fincas de Madrid para pedirle la colegiación obligatoria.

La mezcla y venta de aceites de oliva e industriales

En la Dirección de Aduanas se ha facilitado la siguiente nota:

«Bajo la presidencia de don Constantino Vázquez, jefe de la Dirección de Aduanas, se han reunido hoy los representantes de diversas entidades convocadas por el Gobierno, para entender en la reglamentación sobre la circulación, mezcla y venta de aceites de oliva e industria es.

Después de constituirse la comisión se repartieron las ponencias que comprende el trabajo encomendado a la misma.

Añade la nota que por tener que ausentarse varios representantes, con motivo del viaje del Rey por Andalucía, se han suspendido las sesiones plenarias hasta el día 26 próximo.

Mientras seguirán reuniéndose para comenzar los estudios.

Hablando con el ministro de la Guerra

El contralmirante Ornejo nos manifestó que el crucero «Blas de Lezo» ha zarpado hoy de Cádiz con rumbo a Cabo Verde; para esperar allí y abastecer de esencia el hidroavión del comandante Franco, durante el raid a Buenos Aires.

Participó que le visitó el almirante Magaz y que fué a despedirse de él el oficial de la Marina uruguayo don Carlos Travieso, que regresa a su país después de haber realizado prácticas en la armada española.

Nueva secretaria auxiliar

En breve se constituirá en el ministerio de Estado la secretaria auxiliar que ya funciona en otros departamentos ministeriales.

Seguramente la dirigirá el conde de Pola.

En ella radicará un Gabinete de Prensa.

Pidiendo aclaraciones al decreto de alquileres

Al ministro de Gracia y Justicia le visitó una nutrida comisión de la Asociación de inquilinos, para pedirle la aclaración de ciertos extremos dudosos del decreto sobre alquileres, principalmente en lo que se refiere a renovación de contratos.

El señor Calvo Sotelo les pidió que concretaran sus pretensiones en una exposición y les prometió que resolvería en justicia.

Acerca del libro de ventas

Con el ministro del Trabajo, señor Aunós, despachó el director de Emigración.

El ministro manifestó a los reporteros que en la visita que le hizo ayer el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, éste les prometió coadyuvar al proyecto del Gobierno acerca del libro de ventas.

Consejo de ministros

La reunión ministerial terminó después de las 9-30, haciéndose la siguiente nota oficiosa:

Se tratarán los asuntos que siguen:

Expediente autorizando la reforma de edificio de la Delegación de Hacienda de Mérida.

Decreto encaminado a tramitar rápidamente los expedientes de baja en la contribución territorial, en consonancia con lo preceptuado respec-

to a las ocultaciones, que por otro decreto se rigen.

El ministro de Instrucción dió cuenta de la petición de los profesores del Conservatorio, para que se den en el Real o en los edificios ofrecidos las clases a los alumnos de música.

Acordose aceptar uno de estos ofrecimientos interinamente.

El de Gobernación llevó expedientes sobre arbitrios provinciales; contrato de reparación del cable Melilla-Alhucemas y ampliación hasta Málaga.

Aprobese el pago de 164.063 pesetas que adeuda el Estado por la construcción del Centro telefónico urbano de Palencia.

Asimismo aprobese la prórroga del contrato con las compañías de ferrocarriles para el servicio internacional de paquetes postales por un plazo de duración análogo al establecido con Estocolmo.

Acordose adjudicar a la compañía Mordentec Feekabelwerke la reparación del cable Cádiz-Tenerife número uno y su traslado al arrecife para la comunicación directa de Cádiz a las Palmas.

El ministro de Gracia y Justicia sometió a la aprobación del Consejo expedientes de indulto.

El de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales que se siguen con algunas naciones y de la situación política internacional.

Aprobóse el nombramiento de un ingeniero comisario para la exposición de energía eléctrica de Basilea, que sirva de enlace con las industrias nacionales que deseen concurrir; sin que esto signifique carga financiera para el Estado.

Ampliación del Consejo Ausente el marqués de Estella, lo que es que los ministros no se dediquen a estudiar más asuntos que aquellos de trámite que necesitan la aprobación del Consejo.

Por eso, la reunión de hoy exclusivamente ha sido administrativa.

De los asuntos aprobados, el más interesante es el decreto de Hacienda sobre rebaja de la contribución territorial.

Por este decreto se rebajarán las cuotas a aquellos inmuebles que alcanzaron una crecida renta a causa de la guerra y de la escasez; pero res tablecida la normalidad ha venido la baja en las rentas y por consiguiente, no deben tributar como antes.

Por eso el señor Calvo Sotelo que desea perseguir las ocultaciones le parece un criterio de justicia el que cuando las fincas renten menos de lo debido poner en consonancia sus rentas con la tributación.

Un telegrama de Cierva Codornú El ingeniero señor Cierva Codornú ha dirigido al marqués de Estella un telegrama, expresando en el mismo su reconocimiento al Rey y al Gobierno por cuanto han hecho para alentarle en sus trabajos de perfeccionamiento de su autogeo.

El presente número de "LA INDEPENDENCIA" consta de seis páginas

NECROLOGÍA

En la Parroquia de San Pedro se celebró ayer un solemne funeral por el eterno descanso del alma de doña Josefa Vivas Pérez (q. s. g. h.), viuda de Gallurt, fallecida en esta capital el día seis de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Muchos amigos de la familia asistieron al acto. Reiteramos a sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Así mismo se ha dicho en el Sagrario una solemne misa de Requiem por el alma del joven don Juan Orellana Tonda (q. s. g. h.), que en su viaje de prácticas para piloto de la marina mercante falleció a los veinte años de edad en el naufragio de la goleta «G. Sada».

Asistió al acto una numerosa concurrencia. A la familia del finado, especialmente a sus desconsolados padres, don Santiago Orellana y doña María Tonda, les enviamos de nuevo la expresión de nuestro pesar.

Suplicamos a nuestros lectores encomiendan a Dios Nuestro Señor las almas de los indicados difuntos.

Colecta

Día del Seminario

Parroquia de Vélez Rubio, pesetas 140; ídem de Mojácar, 95 00; ídem de Baeares, 67 40; ídem de Gádor, 55; ídem de Lema de Albox, 47 93; ídem de Vélez Blanco, 27 40; ídem de la Rambla de Oria, 25; ídem de Senés, 25; ídem de Alcantar 24; ídem de Turillas, 20; ídem de Topares, 1; ídem de Pozo de los Friles, 12 45; ídem de Béjar, 10 20; ídem de Pechina, 10; ídem de Carboneras, 10; ídem de Cañeplas, 8 45; ídem de Contador, 8; ídem de Benizola, 8; ídem de Guázar, 7 25; ídem de Oria, 7; ídem de Cabo de Gata, 7; ídem de Chercos, 5 30; ídem de Benitorafe, 5 20; ídem de Cariátiz, 5; ídem de Marchal de Antón López, 3 75.

Nota.—Aún faltan algunos datos que se espera sean remitidos a la Habilitación del Clero antes del 20.

POR TELEGRAFO

La "Gaceta"

Madrid, 15.—10 noche. Hoy inserta la «Gaceta» las siguientes disposiciones: Que se publique y rija en todas las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el año 1926 el repertorio que se inserta para la aplicación de los vigentes aranceles. Autorizando a la Dirección de la Deuda para crear una deuda al cuatro por ciento interior, con valor nominal de pesetas 114.588, con destino a la suscripción intranferible a favor del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia.

NOTAS DEPORTIVAS

Futbol

Rei a gran expectación con motivo del anunciado rti o amistoso entre el Real F. C. y La Karaba, encuentro que viene a señalar una marcha de engrandecimiento para el futbol local.

La rivalidad de los contendientes, cuyas filas se nutren de los más valiosos elementos de la Ciudad, y el disputarse la «Copa O. Klara» cedida para este fin por don Antonio Acosta Garzolini, da a este match un extraordinario interés para la afición, que al fin ve convertida en realidad, su también extraordinario deseo de presenciar un partido de importancia.

Se nos dice que con el «Reina F. C.» y en el centro de su línea de ataque, formará un notable y como idísimo jugador, alejado prematuramente de la vida activa del futbol.

Comenzará el partido a las tres y media de la tarde

D. N.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

El paisaje fué de invierno. El cielo, entoldado todo el día, y de una blancura mate, que atontolinaba.

De vez en cuando, un chubasco que más parecía caer de copos de nieve.

El aire, con malas intenciones. Y la temperatura, no diremos que propia de la Siberia, pero sí impropia de Almería.

La jornada informativa no ofreció rasgos salientes para el reporter.

Notas municipales

Don Francisco Jiménez Madrid y don Antonio Cal o Castañó, han solicitado número para situar dos carros en la parada de la calle del Obispo Orberá; don José Sánchez Ruiz, para hacer obras de reparación en la casa número 15 de la calle de Molino Cepero, y doña María Ruiz, viuda de Oliveros, para agregar un piso a la casa núm. 4 de la calle de Zaragoza.

—Don Nicolás y don Domingo Fernández Arqueros han formulado escrito de reposición contra acuerdo de la Permanente de diecisiete de Diciembre por el que se fija en trescientas pesetas mensuales el alquiler de los pisos que ocupan la Casa de Socorro y Laboratorio municipal.

—Hálas enfriado el secretario especial de la alcaldía, don Carlos Jiménez Orozco.

—Don Juan Abad Plaza ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 29 de la calle de Murcia.

—Deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento Salvador Romero Viñolo y Luis Ramirez Jerez.

—Visitó ayer al alcalde el señor Deán de la Catedral, conferenciando ambos acerca de la reparación del reloj de la Iglesia Mayor.

Almeriense falleció

Según noticias del Comandante mayor del grupo de Regulares de Alhucemas al alcalde de Almería, que ya se han comunicado a la familia, a consecuencia de heridas que sufrió por proyectil enemigo, el cuatro del actual mes en el sector de Axir el soldado Antonio González Vera, de Almería.

Para informarle sobre la pensión que puede solicitar y entregarle una carta que se ha recibido, debe presentarse en el Ayuntamiento la madre del finado.

La devolución de cuotas

En el Ayuntamiento se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

«Aun cuando las reglas dictadas por la Comisión municipal permanente para la devolución de las cuotas pagadas por la tasa sobre servicio de incendios ofrecen una claridad que no debe inspirar duda, algunas consultas formuladas por contribuyentes en el día de ayer, inducen a repetir, para evitar errores, que las cuotas que se han de reintegrar en los días señalados por la Comisión permanente son exclusivamente las ingresadas directamente como anticipo en la Caja municipal, y que la numeración señalada a cada día se refiere igualmente a la de los recibos entregados por el Depositario al recibir las cuotas expresadas.»

Las abonadas en las oficinas del gestor se devolverán después, como se indica en el último apartado del acuerdo, señalándose en su día las fechas en que han de reintegrarse.»

De Quintas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Reclutamiento vigente, con fecha de ayer quedaron expuestos al público en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento los listados de esta Capital de los mozos que les corresponde ser incluidos para el reemplazamiento del año actual, indicando en ellos la residencia de dichos mozos. Estarán expuestos por espacio de ocho días, según dispone precitada disposición.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián: Nacimientos. Leonor y María del Carmen Pozo Vera (gemelos) y Francisco Albarracín Sánchez.

Defunciones. José López Alonso, Alejandro Betán Reiondo y Francisca Martínez Sánchez.

Matrimonios. Ninguno. Distrito de la Audiencia: Nacimientos. Ninguno.

Defunciones. Ninguna. Matrimonios. Ninguno.

Traslados

Ha sido trasladado a Baleares el in-

LA INDEPENDENCIA

pector provincial de Sanidad don Juan Durich Espuñes. Para sustituirle ha sido designado nuestro paisano don Andrés López Prior, que ocupa el mismo cargo en Pontevedra.

Visitas al Gobernador

Ayer cumplieron al gobernador civil los señores presidente del Consejo de Fomento, señor Ri o; presidente del Comité de la Cruz Roja; director del Banco de España; alcalde y secretario de Rioj; Pror de los Dominios; comandante de Marina; comandantes jefes de Línea de los puertos de la Guardia civil de Vera, Albox y Alhama; abogado del Estado señor Belda; ingeniero y director de la Sociedad de Valle de Lecrín, señores Rodríguez y Quiñones; comisión de la Asociación de Maestros de la provincia, Capitán D. Ingenieros de la Comandancia de Almería, Director de la Escuela Normal de Maestros, Hermanitas de los Niños desamparados, Consul de Grecia, don Vicente Manuel Gil, Alcalde de Finana.

POR TELEGRAFO

EXTRANJERO

Eclipse de sol

Madrid, 15.—12 noche. Telegrafían de Nuelbourné que el eclipse de sol comenzó a las 15,11 y los astrónomos dicen que duró exactamente 18 minutos.

Sobre el pleito de Tacna-Arica

De París participan que un despacho de Lima anuncia que las investigaciones de la Comisión del plebiscito sobre Tacna y Arica ha demostrado palmariamente que los peruanos fueron atacados en encuentros recientes, siendo falsas las afirmaciones de que el general Pizarro ordenara el fuego contra los chilenos.

La delegación chilena en la Comisión plebiscitaria ha presentado ya excusas con motivo de aquel incidente.

Remedio eficaz contra el lupus

El periódico parisiense «Le Matin» anuncia que el médico bretón señor Ayregan ha descubierto y aplicado con éxito un tratamiento eficaz y rápido contra el lupus, mediante el raspado profundo y el relleno de la región operada con permanganato potásico.

Preparativos misteriosos

Telegrafían de Berlín que un periódico afirma que en la fortaleza de Kustrin se hacen misteriosos preparativos, y con este motivo recuerda que dicha fortaleza fué centro principal de la Reichswehr Negra, la cual preparó la primera tentativa de «putsch».

Consecuencias de la falsificación de billetes franceses

Aseguran de Praga que la falsificación de billetes franceses en Hungría ha inferido grave quebranto a la confianza de los círculos económicos húngaros, hasta el punto de registrarse en boisa un crecimiento extraordinario en la demanda de divisas extranjeras, especialmente de dólares.

El Banco Nacional húngaro, para contrarrestarlo, ha lanzado al mercado fuertes sumas de dólares.

La tramitación de la crisis alemana

Comunican de Berlín que el Canciller informó anoche al presidente de la República, Hindenburg, de las gestiones que llevó a cabo para la formación del nuevo gobierno, las cuales proseguirán hoy.

La infracción del tratado de Locarno

La Prensa alemana, tomando por base un artículo de un periódico inglés, estima que se han aumentado los contingentes de tropas de ocupación en 200.000 soldados, lo cual significa la infracción del tratado de Locarno.

Crisis política en Austria

De Viena informan que el gabinete Ramek ha dimitido en pleno, por estimar que ha terminado su misión de llevar adelante el programa de Ginebra.

Es probable que el actual Gabinete continúe en el poder con algunas modificaciones.

POR TELEGRAFO

INFORMACIÓN DE PALACIO

Quiñones de León almuerza en Palacio

Madrid, 15-10 noche.

Nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, que llegó anoche, almorzó hoy en Palacio con las reinas doña Victoria y doña Cristina.

Muebles FERRER

de sólida construcción rez 10, frente al establecimiento de «Midos La Verdad»

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 15.—12-noche.	
Deuda 4 ^o interior.	68 50
Ídem 5 ^o L. amortizable	93 80
Ídem 4 ^o L. ídem.	88 00
Banco de España.	575 00
Español de Crédito.	000 00
Tabacalera.	216 00
Libras cheque.	34 30
Franco cheque.	26 50
Marcos oro.	00 00
Dolar.	7 06

POR TELEGRAFO

MARRUECOS

El desprestigio de Abd-el-Krim

Madrid, 15-12 noche. Participan de Tánger que según los informes del campo enemigo, Abd-el-Krim inquieto ante los triunfos de Hamar Amido en la zona francesa, procura por todos los medios intentar el levantamiento general de los indígenas.

Nada consigue, porque sus mismos adictos han perdido la fe y el entusiasmo.

En la zona occidental, ordenó el cabecilla a los yebalas que atacasen a los moros sometidos a España, pero ha malogrado este propósito la obra de las intervenciones militares españolas.

Si los yebalas realizaran el intento fracasarían.

Es muy crítica la situación de Abd-el-Krim porque carece de viveres, pues capturan los españoles casi todos los convoyes que salen de Tánger.

POR TELEGRAFO

MADRID

Muerto ilustre

Madrid 15-10 noche. Esta madrugada ha fallecido repentinamente el general de brigada de Ingenieros de la Armada, don Ambrosio Montero.

Las clases del Conservatorio

El edificio en que se darán provisionalmente las clases del Conservatorio de Música y Declamación será el Turo Park.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEJIGA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

GERONA 10.—ALMERIA

PRENSA OFICIAL

«Boletín Oficial»

El del miércoles publica:

—Real orden del ministerio de la Gobernación, referente a la provisión de plazas de secretarios de Ayuntamientos.

—Circular de la Junta provincial de Abastos.

—Ministerio de Hacienda. Servicio de Avance Catastral de Rústica. Informe de la Junta Pericial, a la relación de los va-

lores unitarios de las tierras del término municipal de Ayarque.

—Circular del Gobierno civil referente a la renovación de las Juntas directivas de las Sociedades legalmente constituidas.

—Edictos y requisitorias.

—Relación de las licencias de uso de armas expedidos en el mes de Diciembre de 1925 por el Gobierno oivil.

La ley contra la vagancia

Un periódico de Roma publica la siguiente noticia:

El secretario general de las organizaciones fascistas italianas anuncia la promulgación de una nueva ley, según la cual queda prohibida la vagancia, y serán detenidas todas las personas y serán desocupadas voluntariamente y que no desocupadas voluntariamente y que no haber buscado trabajo sin hallarlo, así como todas aquellas personas que pasen la mayor parte del día y de la noche en Casinos y sitios de diversión.

POR TELEGRAFO

Homenaje al ejército de Africa

Madrid, 16-3.30.

En la Presidencia facilitaron el siguiente cablegrama:

Una comisión de la Juventud Hispano Americana de Buenos Aires se halla organizando un homenaje en honor del ejército español de Africa que consistirá en la entrega de donativos en especie y en metálico.

Añade el despacho que ya se han celebrado funciones teatrales y otros actos para conseguir fondos a tal fin.

POR TELEGRAFO

PROVINCIAS

El descanso dominical de la Prensa

Madrid, 15-10 noche.

Dicen de Zaragoza que ayer se cursó al presidente de la Prensa en Madrid el siguiente telegrama:

«Asociación Prensa Zaragoza reitera sus votos para mantener íntegramente descanso dominical, rogándole comunique marcha asunto que debemos defender con la mayor energía.»

POR TELEGRAFO

El estado del Cardenal Mercier

Madrid, 15-12 noche.

Noticias de Bruselas confirman los rumores que afirmaban que, desde ayer, ha empeorado el Cardenal Mercier.

Los médicos que le asisten se muestran pesimistas.

La agravación del venerable Prelado ha causado pesar en todo el mundo.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES. — A las 9 45, debut de la compañía cómico-lírica «M. dra» con el estreno de la comedia en tres actos de Pilar Millán Astray, «La tonta del bote», y como final de fiesta, el «sketch» argentino «Escenas gauchas».

SALON HESPERIA. — A las 9 15, cine-matografía.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación

+
Tercer ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don José Torres Enciso

que falleció en esta Ciudad el 19 de Enero de 1923, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad,
R. I. P.

El Jubileo Circular de las cuarenta horas y las misas que se celebren en la Parroquia de Santiago el martes 19 de los corrientes, desde las siete de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma; la misa mayor del Jubileo será a las nueve. También habrá misa rezadas en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Su esposa doña Joaquina González y de Palacios y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y familiares a dichos actos por lo que les quedarán reconocidos

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latino



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, los buques y telegrafos sin hilos

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCO.

MENDOZA

saldrá de Almería el 1 de Febrero de 1926 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA CLASE { De 10 años cumplidos en su día 52 50 pesetas incluido impuesto De 2 años a 10 sin cumplir en su día 267 30 pesetas incluido

Admitiendo carga en bodega ordinaria y su transporte y pasaje en Cámara de FRENTE RA, SEGUNDA CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, estando la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen calefacción eléctrica y el trato es honorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas antes a este puerto.

Para más informes: sus Comisarios Hijo DE RICARDO GIMENEZ (S. en G.) Bolevard del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Mar 21 y 22.—MÁLAGA

Página estudiantil

Nuestra protesta contra un acuerdo de la Permanente

Los Estudiantes Católicos de América protestamos enérgicamente como católicos, como españoles y como estudiantes contra el acuerdo de la Permanente de sustituir el nombre de la calle del P. Mariana por el de Pablo Iglesias.

Como CATÓLICOS protestamos porque la actuación del jefe socialista ha sido una continua campaña contra la Iglesia nuestra Madre.

Como ESPAÑOLES, porque consideramos funesta para los intereses de la Patria la vida de un hombre que no tuvo otro ideal que el de empujar a España hacia la revolución y la anarquía, y fué el apologista del atentado de personas.

Como ESTUDIANTES, porque entendemos que la clase intelectual no debe, no puede consentir que el nombre de Pablo Iglesias sustituya al de un sabio y clásico escritor, como el P. Mariana, honra y gloria de nuestra literatura.

EL ANALFABETISMO

Una circular gubernativa interesante

En mis dos artículos anteriores señalaba las causas principales del analfabetismo y los medios más a propósito que podían ponerse en práctica para su más rápida desaparición.

Con los mismos fines, el Excmo. señor Gobernador civil de Madrid ha publicado una Circular, dirigida a los Delegados gubernativos, Inspectores, Juntas locales, Alcaldes y Maestros, dando instrucciones a fin de combatir esa plaga que tanto azota a nuestra patria, y por crearla de interés general la insertamos a continuación. Dice así esa circular:

«Acentuadas por Real decreto de 17 de diciembre de 1925 las facultades otorgadas a los gobernadores civiles, como representantes directos, en sus respectivas provincias, del Gobierno de S. M., y robustecidas las atribuciones que disposiciones particulares les tiene asignadas en distintos órdenes de la Administración pública, singularmente en el que afecta a la enseñanza nacional primaria, es llegado el momento de cumplir, sin desintegración alguna, los preceptos que fija el Real decreto mencionado y recordar a todos los funcionarios que se hallan sometidos en el ejercicio de su actuación a mi autoridad, como presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza, los deberes que las obligaciones de sus cargos les imponen, así como expreso mi decidido propósito de corregir los abusos o los errores que, por una equivocada aplicación o una mal entendida tolerancia, vengyan cometiendo al margen de las leyes y de sus disposiciones complementarias.

Es función ineludible de buen gobierno, para limitar estrictamente esa lacra social que, con el nombre de analfabetismo constituye una enfermedad cultural endémica, por desgracia, en nuestro país, a pesar de los esfuerzos y sacrificios que el Estado se ha impuesto para combatirla, singularmente en estos dos últimos años, exigir a todos los funcionarios provinciales y locales de Primera enseñanza el cumplimiento de las disposiciones relativas a asistencia escolar obligatoria contenida en los preceptos de la ley de 23 de junio de 1909 y demás medidas concordadas, haciendo eficaces en la práctica las sanciones penales oportunas; fomentar la aprobación y ejecución de proyectos de reformas y construcción de edificios escolares, a fin de acabar con el hacinamiento de alumnos en locales antihigiénicos y antipedagógicos, en los que se adquieren y desarrollan gran número de enfermedades y se impide que la labor cultural de los maestros, en lo referente a la educación física de sus discípulos, responda a los fines de formar organismos sanos y capaces para un desenvolvimiento espiritual adecuado, firme y seguro.

Es preciso que la labor del Magisterio sea labor de vocación y de sacrificio, y no de conveniencia personal, para que sus efectos puedan apreciarse debidamente y retribuirse cual corresponde a la misión cultural que realizan y al prestigio y consideración que merecen los educadores de la infancia y de la juventud.

Es indispensable que la inspección profesional no sea una simple fiscalización política ni una intervención asustadiza y temerosa, que, si bien, como generalmente se ejerce hoy, encuentra justificación en los preceptos de la ley de 1857, ahora debe someterse a moldes más en armonía con los constantes progresos de la Humanidad y de la cultura.

Es necesario que la autoridad gubernativa conozca en todo momento la situación verdadera de las escuelas de primera enseñanza de su jurisdicción, tanto de las que tengan carácter nacional público como de las particulares o privadas, puesto que, asumiendo la función civil provincial del Gobierno, ha de entender en todo aquello que se relacione con la cultura popular, cuyos maestros deben guardar siempre los mayores respetos a las instituciones del Estado e inculcar en las tiernas inteligencias de los pequeños hombres los altos ideales de la patria y del orden, infundiendo en sus corazones de niños el amor y veneración a estos sacrosantos principios, que constituyen los más sólidos cimientos de la prosperidad y grandeza de los pueblos.

Por las consideraciones que anteceden he acordado disponer se recuerden las siguientes medidas en vigor para conocimiento y cumplimiento de sus delegados gubernativos, inspectores profesionales de la capital y su provincia, Juntas municipales y locales de Primera enseñanza, alcaldes, maestros nacionales y de establecimientos privados de educación primaria y cuantas entidades tengan relación, más o menos directa, con la enseñanza pública, que es hermoso baluarte de la civilización y pedestal firmísimo de la riqueza espiritual de un Estado:

Primera. Los delegados gubernativos de mi jurisdicción que tienen facultades conferidas por este Gobierno, y en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 20 de octubre de 1923 vienen obligados a fomentar los intereses culturales de los pueblos de sus zonas, dentro siempre de lo que ordenan las leyes generales del Reino, y de acuerdo con las instrucciones que reciben de mi autoridad, deberán proponerme las determinaciones y sanciones que estimen pertinentes por su inspección en la gestión de los Ayuntamientos respecto a la enseñanza, visitarán las escuelas públicas y privadas de los pueblos de sus distritos, reunirán a las Juntas locales de Primera enseñanza siempre que lo juzguen conveniente al interés público y presidirán sus sesiones cuando asistan; comunicarán a este Gobierno nota de los oficios que reciban de la Inspección profesional de Primera enseñanza, participando la entrada de estos funcionarios en la zona de su jurisdicción, con ocasión de las visitas ordinarias o extraordinarias que realicen; intervendrán en todos aquellos expedientes o asuntos determinados en la Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 29 de agosto de 1924.

Segunda. La Inspección de Primera enseñanza, como organismo provincial, y sin perjuicio de cumplir los preceptos contenidos en sus reglamentos y disposiciones especiales a la función que el Estado le tiene encomendada, dará cuenta a mi autoridad del cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la Real orden de 5 de octubre de 1923 en sus relaciones con este Gobierno, quedando obligados los funcionarios que en esta capital y provincia desempeñen estos cargos a remitir las actas de las sesiones que celebren en las Juntas locales con motivo de las visitas realizadas a las escuelas y un resumen de los asuntos de enseñanza primaria que, a su juicio, deban ser tenidos en cuenta para que este Gobierno pueda en todo momento adoptar aquellas determinaciones que dentro de sus facultades aseguren el cumplimiento de la ley.

Tercera. La Junta municipal de Primera enseñanza se atenderá a lo prevenido en el Real decreto de 16 de septiembre de 1913 en cuanto a las facultades y atribuciones que le confiere esa disposición y a lo acordado en el Real decreto de 29 de octubre de 1923. Las Juntas locales de Primera enseñanza observarán estrictamente las instrucciones que comprende el Real decreto de 5 de mayo de 1913 y demás disposiciones complementarias, debiendo fijarse en el cumplimiento de las atribuciones y deberes que les impone el artículo 19 del referido precepto legal, independientemente de los que afectan al vocal médico de esas Juntas, quien tiene deberes propios señalados.

Las Juntas locales deberán reunirse con motivo de visitas de inspección a las escuelas de la localidad, levantando acta de presencia, y consignando en ella los acuerdos que se adopten por la propuesta que formule el funcionario inspector, remitirán a este Gobierno esos documentos, sin perjuicio de cumplir separadamente las disposiciones emanadas del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes producidas sobre estos extremos.

Las Juntas locales de primera enseñanza en esta provincia secundarán la gestión de los Ayuntamientos en todos aquellos asuntos de interés para la enseñanza pública y cuidarán de hallarse legalmente constituidas para cumplir la misión que se les tiene confiada.

Cuarta. Los alcaldes cuidarán que anualmente se publique, sin excusa ni pretexto, el Registro escolar del término municipal con sujeción a las normas establecidas en la ley de 23 de Julio de 1909, harán efectiva la asistencia de los escolares a clase, imponiendo las multas correspondientes a los padres, tutores o encargados de

los alumnos, ya porque no los hayan inscrito en el Registro o porque eludan la concurrencia de ellos a las clases conforme a lo prevenido a las disposiciones en vigor y en el artículo 214 del decreto-ley sobre organización y administración municipal, procurarán que en los presupuestos municipales se consignen cantidades suficientes a la reparación y conservación de edificios escuelas y casa-habitación de los maestros; vigilarán que la enseñanza en las escuelas de la localidad (regla 19 del artículo 19 del Real decreto de 5 de mayo de 1913) tenga «carácter patriótico, moral y de orden», reclamarán quincenalmente de los maestros la asistencia de los alumnos a clase y extremarán su celo a conseguir la construcción de locales para escuelas, mejorando la capacidad, luz y ventilación de las actuales conforme a lo prevenido en las prescripciones vigentes y recordada por el ministerio de la Gobernación en 29 de mayo de mil novecientos diecinueve.

Quinta. Los maestros nacionales cumplirán estrictamente cuanto disponen los preceptos de la ley y de modo singular las prescripciones contenidas en el Estatuto general del Magisterio primario y demás medidas concordadas en lo que afecta a enseñanza, asistencia, edad escolar, fomento de instituciones complementarias de la escuela, días de asueto, horas de clase, relación con las autoridades, presupuestos, cuentas y todos aquellos asuntos que se hallan encomendados a su gestión. Cuidarán de que se celebren en la época reglamentaria las Exposiciones escolares que previene el Real decreto de 5 de mayo de 1913 y la Real orden de 23 de Junio del mismo año.

Los maestros de establecimientos privados de primera enseñanza se acomodarán en su actuación oficial a lo legislado en el Real decreto de primero de Julio de 1902, y facilitarán certificaciones de asistencia a sus alumnos con los resultados obtenidos.

Unos y otros funcionarios consignarán en sus libros de matrícula el término medio de asistencia mensual, y los nacionales darán cuenta quincenalmente a los alcaldes presidentes de las Juntas locales de la asistencia de sus alumnos, a los efectos de las sanciones correspondientes por las faltas que puedan cometerse.

El gobernador civil espera de todos el concurso que reclama para el cumplimiento de lo estatuido en las disposiciones vigentes y en las consignadas en esta circular, y no duda será relevado de hacer sentir el imperio de la ley en bien del fin que persigue y del fervoroso anhelo de hacer una patria grande, cuyos ciudadanos, respondiendo a la educación e instrucción recibidas, puedan ejercer provechosamente su acción tutelar para el fomento de la cultura y para el desarrollo de todas las actividades propulsoras del bienestar y de la riqueza.

De desear sería que este noble proceder del dignísimo gobernador de Madrid, sirviera de ejemplo, y estimulara a todos los gobernadores de España a imitar la labor emprendida por tan alta autoridad en favor de la enseñanza primaria.

La Academia de Santo Tomás de Aquino

Finalizando el acto de la inauguración de nuestra Academia, el señor Obispo de la Diócesis nos dirigió su paternal palabra y su cordial felicitación.

Entre otras cosas nos decía: al mirar el horizonte, le veo negro, grandes nubarrones lo entenebrece, lo cubren, pero entre esos nubarrones distingo perfectamente algunos rayitos de luz: son las asociaciones cristianas, las congregaciones marianas, los jóvenes estudiantes católicos, acogidos a Santos insignes, unos a San Ignacio de Loyola, otros a San Luis Gonzaga y los estudiantes a Santo Tomás Aquino.

Tan autorizadas palabras nos marcan el camino a seguir en la recién creada Academia, dando a ésta el carácter científico que la distingue y no sea considerada como una de tantas.

Que nuestra única aspiración sea hacer de ella un centro cultural, donde los unos aprendamos de los otros, que las conferencias que en ella se celebren sean científicas e instructivas, que los correctores, dándose cuenta de su papel, procuren sintetizar las iniciativas y recoger las buenas aspiraciones que en ellas se trasluzcan, con este firme convencimiento, poniendo a su lado un gran tesón; y no desfalleciendo en el recto camino emprendido, llegaremos triunfantes a la meta con la doble satisfacción, la de un deber cumplido y la posesión de la ciencia.

Estando esta iluminada por la Fe, nos encontraremos capaces para levantar la antorcha que ilumine el horizonte ennegrecido.

¡¡Qué maravilla ideal! exclamarán algunos, pero recordemos la sentencia de los sabios de su época, que reunidos en Salamanca al examinar los proyectos del gran Cristóbal Colón, dictaminaron que era obra de un visionario, de un loco ¡¡Pobres sabios! El cuando era Colón el tiempo se encargó de darle la razón y la Historia de hacerlo inmortal.

No debemos de contentarnos con alumbrar, es preciso empezar la lucha seguidamente, manteniéndonos acogidos al «Angélico Doctor» para conseguir que el horizonte luzca su inmaculado color, haciendo disipar los tres principales nubarrones, que siendo los más grandes, más lo entenebrece: el del error, el de la impiedad y el del analfabetismo.

Para combatir el del error, situación anárquica del entendimiento descarrilado e imponente para encontrar la vereda del bien, es necesario la ciencia, pero a la vez cristiana, suprema aspiración de todo hombre en el pleno uso de sus facultades mentales para cum lir el alto fin para que fué creado, y cuanto más avancemos en los dominios de esta, más nos aproximaremos a Dios.

Para el de la impiedad, que en nuestros días más se nota en ausencia de creencias, que trae consigo la falta de ideales por la ceguedad al intentar contemplar la Fe, poderoso foco de luz que sabe iluminar la senda emprendida en la tierra y ante la cual debe abiegarse la ciencia en el término de la inteligencia humana y de esta manera quedará disipado este nubarrón.

Para el del analfabetismo, que se caracteriza por la ausencia total de la instrucción primaria, campo abonado el cultivo del grosero materialismo, en las que esta bella ciudad y su vecina Málaga ocupan los números dos y uno en la reciente estadística acerca del analfabetismo en nuestra patria, se combate con el establecimiento de numerosas escuelas y al frente de éstas profesores competentes y cada uno de ellos tenga una sección no muy numerosa de niños, las actuales escuelas son un hacinamiento de escrituras en locales abandonados, sucios y mal ventilados y un pobre maestro tiene ciento o más alumnos.

La situación de la actual sociedad que el horizonte negro nos hace ver, está magistralmente descrita en los versos que al final inserto, tomados de la composición literaria de mi buen amigo Rubio y Diaz titulada Ursus y Ligia.

Hoy han vuelto los peligros de los días
De tormentos y asechanzas; de martirios
En que mueren los cristianos defendiendo
Frente a Cristo se han alzado el brutal
La fatal indiferencia, la ignorancia, el
Y hoy se yergue más potente el espíritu

JOSÉ LÓPEZ MANZANEDO
Estudiante de Derecho

Sección Informativa

Mitin escolar católico en Avila

Desde hace unos días realizaban gestiones en esta capital los señores Moreno Dávila y Carbonell, propagandistas de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, con el fin de constituir en Avila Asociaciones de Estudiantes Católicos.

Después de tres días de activas gestiones y visitas, han celebrado el domingo un mitin en el salón-teatro de la Casa Social Católica, donde hicieron uso de la palabra el señor Gómez Martín, estudiante abulense, y el señor Moreno Dávila, director de propaganda de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, que habló sobre la obra escolar católica, tratando de las relaciones de estas entidades con la Juventud Católica.

Don Castor Rubledo, que presidía, hizo el resumen. Todos fueron muy aplaudidos, y en el acto reinó entusiasmo, asistiendo a más de muchos estudiantes, numerosas personalidades abulenses.

Por la tarde, los estudiantes madrileños salieron para Madrid.

En la localidad funciona un Comité organizador, que preside el estudiante normalista señor Gómez Martín.

Tanto los estudiantes como las autoridades de los diversos centros docentes, están prestando todo género de apoyos a la naciente idea, que ya cuenta con muchos adeptos.

Asesor pontificio de las juventudes católicas

Para representar a S. S. en las asambleas internacionales de las juventudes católicas ha sido nombrado recientemente Monseñor Pmi.

La cultura española en el extranjero

Es muy interesante el ofrecimiento hecho a España de un palacio en Florencia para la difusión de nuestra cultura. En aquella ciudad italiana existe el propósito de formar un Comité que patrocine la creación de un Instituto español. Forman parte del Patronato organizador varios senadores y altos funcionarios de Bellas Artes; y los fines de este Instituto serían los de enseñar la lengua española en el medio de conferencias, Exposiciones, etc., la civilización de nuestro país, así como acoger a pensionados españoles que realicen estudios italianos, fomentando al mismo tiempo las investigaciones de hombres españoles en Italia.

Con fines análogos existen en Alemania tres Institutos: uno británico germánico y otro francés. Ese Comité ha ofrecido a España el palacio Pulci, bello edificio, que tiene un torre del siglo XIV y es propiedad del Estado.

Los estudiantes de Filosofía y Letras

Continuando sus gestiones para seguir la reforma del local en que celebran las clases de su preparatorio o el traslado a otro que no reúna tan malas condiciones como el actual, la Junta directiva de la Asociación de Estudiantes Católicos de Filosofía y Letras, después de visitar al señor rector, hizo el sábado entrega al ministro de Instrucción pública de sus peticiones con respecto a este asunto.

Los estudiantes del preparatorio, que delegaron en la mencionada Asociación la tramitación de sus aspiraciones recibirán informes detallados del estado de aquella en la Casa del Estudiante, Mayor, 1.

Gran certamen jurídico organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho de Madrid con arreglo a las siguientes bases:

1.º Para tomar parte en el Certamen, se necesita ser estudiante de Derecho y pertenecer a una Asociación de Estudiantes Católicos, adherida a la Confederación de Estudiantes Católicos de España.

2.º Los trabajos tendrán que responder a alguno de los temas que continuación se indica, y deberán ser originales.

3.º Deberán enviarse los trabajos con un lema a la cabeza y en otro sobre cerrado se mandarán el nombre correspondiente a cada lema y juntamente con esto, un comprobante de que pertenece a una Asociación de Estudiantes Católicos (recibos, sello, certificado de Presidente y Secretario etc.)

4.º El plazo de admisión de trabajos termina el día de la Fiesta del Estudiante, 7 de Marzo de 1926.

5.º Toda la correspondencia deberá ir a la siguiente dirección: Sr. Presidente, de la A. de E. C. de Derecho, Casa del Estudiante, calle Mayor núm. 12, Madrid, indicando «Para el Certamen Jurídico».

6.º El jurado se anunciará oportunamente, constituyéndolo personas que por su autoridad sean una seria garantía.

7.º Los premios se repartirán públicamente en un acto que en su tiempo se anunciará.

8.º Esta Asociación se reservará el derecho de publicación de los trabajos premiados.

El Temario es el siguiente:

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Tema: «La acción publiciana en relación con la acción reivindicatoria. Estudio histórico y dogmático». Premio Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales.

TRIBUNAL SUPREMO. Tema: «¿Conviene introducir en nuestra legislación penal un: exacta clasificación de los llamados delitos políticos y aplicarles como sanción penas intermedias?». Premio, obra de Le Lessonar, cinco tomos encuadernados «Prácticas en materia civil».

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. Tema: «Diferenciación jurídica del socialismo y del comunismo». Premio: Publicaciones de la academia.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL. Tema: «El concepto del tercero en el Derecho civil y en la legislación hipotecaria». Premio: Un objeto de arte.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS. Tema: «Crítica de la ley de suspensión de pagos de 1922». Premio: Últimas publicaciones del colegio.

Colegio de Estudios Superiores de Deusto. Tema: «Origen y evolución del contencioso administrativo». Premio: Cien pesetas en libros a elección del concursante premiado.

REAL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESCORIAL. Tema: «La Parroquia su evolución histórica y estados actuales». Premio: Cien pesetas en libros a elección del concursante.

Excelentísimo Sr. César Silio. Tema: «La representación profesional y la descentralización por servicios». Premio: Un objeto de arte.

Postales

Un vaticinio

Conocida es de todos la simpática fiesta con que los antiguos alumnos del Escorial han celebrado el advenimiento al poder de sus condiscípulos los hoy ministros de Estado y del Trabajo, en el célebre monasterio en que hicieron sus estudios bajo la sabia dirección de los Padres Agustinos.

Este hecho ha despertado en mi alma la visión de un acontecimiento parecido en el que han de figurar seguramente muchos de los que hoy pertenecen a la Asociación de Estudiantes Católicos de América.

Porque es indiscutible que muchos de los jóvenes estudiantes de hoy serán los médicos, los abogados, los catedráticos, el singniero o los militares de mañana; y no es un despropósito el suponer que algunos, entre tanto, han de sobresalir y llamar la pública atención en un

RIZACIÓN CIENTÍFICA

tosferina o coqueluche

Coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración...

les de «aguarrás» (esencia de trementina y salicilato de metilo, que embalsaman el ambiente...

Respecto al alivio y curación de esta hay que advertir antes a las familias las complicaciones graves que pueden sobrevenir...

Por esto y porque hay pocos niños que tengan la suerte de librarse de las garras de esta dolencia infantil, es por lo que son muchísimos los remedios recomendados...

Los preconizados medicamentos, y tan usados por todos, la «belladonna», el «bromoformo», la «fonécola», el «agua fuciformada», etcétera, son fármacos peligrosos...

Bien manejada la «drosera», «loboda» y «grindelia», pueden curar con facilidad la coqueluche, pero bien manejadas como ocurre con el llamado y conocido «JARA-BE BEBE»...

DOCTOR AMALAC

NEUMATICOS Y MACIZOS

DUNLOP

Gran Stock de todas las medidas

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS A. M. ROMERO HERMANOS BOULEVARD 48

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédc de a Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas...

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente...

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero...

Consulta en ALMERIA, HO. TEL. SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fíjamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

E Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 1.º

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves

Salidas para Orán, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto.

Para más informes a sus agentes: RAYO DE R. CARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

TEXACO

GASOLINA EXTRA

ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES

DE LA

TEXAS C.º de NEW-YORK

0'62

CENTIMOS LITRO

SURTIDOR. Frente al Banco

de España.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CÉNTIMOS

Pida usted siempre "MI PAPEL"

Doctor José Estevan Navarro

Especialista en enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

CONDE DE OFALLA, 31, PRINCIPAL

Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5

OBSEQUIO de la SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE...

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

SOIEDAD NESTLE Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA: Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas válidas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo

GRA-MIL

quien no alimenta sus enfermos con este moderno preparado vegetal,

GRA--MIL

Es porque no lo ha probado.

Dr. Antonio Fornieles Ulibarri

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta de 10 a 12 y 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 6

DOCTOR COMPANY

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades agudas respiratorias y del corazón.

Sección Instalación de Rayos X. Consulta: Boulevard del Príncipe, 59.

Baldomero Gómez Casas

Médico-Especialista

Enfermedades de las Vías urinarias; uretra, vejiga, riñones, próstata, secreción etc. Horas de consulta de 2 a 6. MENDEZ NÚÑEZ, 11

DR. MANUEL GOMEZ CAMPANA

DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DEL BENEFICENCIA MUNICIPAL

CONSULTA ESPECIAL DE GINECOLOGIA, 17 y 24

Consultorio de la "Divina Infancia"

A CARGO DEL DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y GINECOLOGIA. Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X, ELECTROTE RAPIA, DIATERMIA

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5 (Granada 27 (Almería))

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 4 a 5

Boulevard del Príncipe, 79 principal

Ant nio Campoy Ibañez

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta económica para obreros de 10 a 12; general de 3 a 5.

Calle de Terriza, 19 pral.

Ford logo and advertisement for a new model car with price 4.750 Ptas. Agency: M. BERJON-Boulevard 59

CARBONES advertisement listing various types of coal and agency M. BERJON-Boulevard, 59

"SHELL" advertisement for Shell gas and oil products, Boulevard Parador de Martínez y Puerto

CARBONES MINERALES advertisement listing various types of mineral coal and agency Delegación de Almería

Bodegas Bilbainas, S. A. advertisement for wine and cognac, Gran Champan "LUMEN"

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRURGICO DE "LA VIRGEN DEL MAR" advertisement for medical services

Paraleros advertisement for eyeglasses and contact lenses, José García Molina

Sorprendente progreso en los Tubos Rayos X

En los últimos congresos médicos de París, Londres, Berlín, etc., ha llamado poderosamente la atención el nuevo tubo rayos X titulado «METALIX»...

Con los antiguos tubos los operadores es aban «expuestos a quemaduras y con el nuevo tubo «METALIX» no se necesita ninguna protección adicional de vidrio...

En breve llegará a España el gran especialista radiólogo de la casa Philips Dr. Poissonier...

En breve llegará a España el gran especialista radiólogo de la casa Philips Dr. Poissonier, con objeto de dar conferencias sobre dicho tubo «METALIX»...

Si algún Sr. médico se interesa por dicha conferencia, con mucho gusto le indicaremos la fecha exacta de la misma.

Dr. Francisco Soriano

GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR RECASENS

Enfermedades de la Mujer y Cirugía general.

Conde Ofala, 6; de 3 a 5 Sanatorio.—Granada, 69.

Dr. J. Galvez Lancha

OCULISTA

De la Facultad de Medicina de Granada-Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. AGUILAR DE CAMPOO, 1. (Casa nueva del Sr. Plaza)

José Alóroz Lirola

Médico Especialista

Enfermedades de las vías urinarias, diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 NAVARRO RODRIGO, 22

Herrada

SASTRERIA con GÉNEROS
Gran surtido para trajes y gabanes
Plaza de Canalejas, 4

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO. — Santos Fulgencio, dr., Honorato, Ticiano y Melas, obs.; Marcelo, p., Berardo, Pedro, Acursio, Adyuto y Otón mrs.; Priscila y Turseo, cfs.

La Misa y el Oficio divino son de San Fulgencio, Obispo confesor y doctor con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana DOMINGO. — Santos Antonio, ab.; Sulpicio, ob.; Diodoro, pb., Mariano, dc., Espensipo, Meleus po y Leonila, mrs.; Méruo y Juan, mjes.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica II después de Epifanía con rito semidoble y color verde.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy en la Hermandad de los Pobres.

Mañana en la Parroquia de San Sebastián.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL. — Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA. — Todos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosa lo, cánticos, Bendición y Reserva.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ADORACION NOCTURNA. — Esta noche Vigilia por el turno 7.º La Virgen del Rosario.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN. — Mañana en Santo Domingo a las 8, Misa de Comunión general y por la tarde, a las 6 menos cuarto, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón por un Rvdo. Padre Dominicó, cánticos, procesión claustral con el Santísimo, Bendición y Reserva.

SEPTENARIO A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO. — En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará la archicofradía de este nombre en la Iglesia Parroquial de Santiago los cultos siguientes, desde el 18 hasta el 24 del presente mes de Enero, ambos inclusive:

El Jubileo circular estará en esta Iglesia durante el Septenario.

Todos los días se celebrará a las 8 misa de Comunión en el altar de la Santísima Virgen, aplicadas por los asociados vivos y difuntos de la Archicofradía.

Por la tarde a las 5 y media Rosario, cánticos, sermón, Septenario y Salve.

Los sermones estarán a cargo del reverendo Padre Monroy, redentorista de la residencia de Granada.

Se suplica la asistencia de los asociados con sus medallas.

El último día domingo, a las 8, Comunión general que dará el Itmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, el cual concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de la causa número 40 del año 1925, sobre estafa, procedente del Juzgado de Instrucción de la Audiencia. Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Fernández Burgos.

Idem del incidente de apelación número 51 del 1925, del Juzgado de San Sebastián, por infracción en la custodia de documentos.

Abogado, señor Pérez Gallardo; procurador, señor Pérez Gallardo.

De Telégrafos

Aviso de interés

El Jefe de la Sección de Telégrafos nos envía el siguiente aviso:

«Se advierte a todos los señores a quienes se les pasó aviso y al público en general, que a partir del día 1.º de Febrero próximo todos los telegramas que no traigan las señas del domicilio del destinatario o la profesión que ejerza, serán detenidos quedando depositados en lista de Telégrafos, de donde podrán ser retirados, en cumplimiento de las órdenes recibidas en tal sentido de la Dirección General de Comunicaciones.

También se servirán renovar las licencias que les fueron concedidas todos los señores que tengan montadas estaciones Radiotelefonicas receptoras, en evitación de los perjuicios que pudieran originarse por el uso clandestino de las mismas».

Necesita usted Bombas, motores, compresores y maquinaria en general?
Dida Vd. catálogos y precios a

WORTHINGTON

MADRID: Peligros, 9. BARCELONA: Pza. de la Universidad, 9.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra Capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

Hotel Simón: Don Diego Martínez Barrros, de Motril.

Hotel Continental: Don José Pelaez y don Gabriel Pérez, de Berja y don Angel Martínez González, de Granada.

H. La Perla: Don Francisco Yadraco y don Tomás Vivanco, de Madrid y don Antonio Egea, de Nijar.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Pailebot español «Joaquín Boneló», de Aguilas, con gasolina y petróleo.
Laud español «Antonia», de Barcelona, en lastre.

Idem idem «Joven Paco», de Barcelona, en lastre.
Vapor español «Cabo Blanco», de Aguilas, con 4 pasajeros y carga general.

Idem idem «Cabo San Vicente», de Málaga, con carga general y 1 pasajero.
Vapor inglés «Cythiana», de Barcelona, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Blanco», para Melilla, con carga general y pasajeros.
Idem idem «Cabo San Vicente», para Cartagena, con carga general.

Vapor inglés «Cythiana», para Novorossisk, en lastre.
Idem idem «Doña Flora», para Dundee, con esparto.

MINERÍA

El precio del plomo

Obedeciendo, probablemente, a una vasta maniobra de Bolsa—dice un diario madrileño—continúa la baja en los precios del plomo y de la plata en el mercado inglés, aunque atenuada, por las fuertes cotizaciones de la libra esterlina durante el mes de diciembre último (pesetas 34,18, contra 33,99 del mes de noviembre).

En su última reunión la Comisión de mineros y fundidores de plomo fijó en pesetas 98,30 el precio de la tonelada de

LA INDEPENDENCIA

plomo metal contenido en los minerales, sobre muelle Cartagena, y en pesetas 153,40 el del kilogramo de plata, en las mismas condiciones.

Estos precios implican una baja de pesetas 54,05 para el plomo y de 43 céntimos para el kilogramo de plata con relación a los del mes anterior.

Los gastos de fusión quedaron fijados en pesetas 85,90 por tonelada de mineral de 65 por 100, con deducción de una peseta por tipo que excede a dicha ley, y fracción a prorrata.

Por enfermedad del señor Yanguas quedó aplazada hasta la próxima reunión, que se celebra a el día 5 de febrero próximo, a las cuatro de su tarde, la discusión acerca de las bases que han de tenerse en cuenta para la determinación de los precios oficiales del plomo y de la plata para el mercado español.

“CITO”

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS

BUDAPEST (HUNGRÍA), Leng. utca, 33

VITORIA (ESPAÑA), Aliados núm. 14

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS - BRONQUITIS

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HUNGARO

FAGIFOR

“CITO”

QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACIÓN.

RECOMENDADO POR EMINENTES MÉDICOS Y GARANTIZADO POR DICTÁMENES MÉDICOS DE TODO EL MUNDO.

(DE VENTA EN

TODAS LAS FARMACIAS)

NOTICIAS

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia para disfrutarlo en Almería al portero cuarto de Telégrafos, con destino en Castellón, Juan Alméjida Moreno.

A las señoras

Doña Josefina Morlans ha llegado a esta ciudad, trayendo un precioso surtido de fajas, corsés y sostenedores, de última novedad, entre ellos los de la cosetería «Fleur de Lis» de Madrid. Se hospeda en el hotel La Perla, en donde permanecerá hasta el día 16 del corriente. Allí recibirá avisos para pasar a domicilio.

Conferencia

Hoy sábado, a las 6 en punto de la tarde, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Escuela Normal de Maestros la inauguración de un ciclo de conferencias, organizado por la Asociación de alumnos normalistas.

El profesor de Historia de dicho Cen-

ROGAD A DIOS EN CARIDAD, POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

Elisa Granados Gutiérrez

que falleció a los 16 años de edad, en el pueblo de Alicur, a día 8 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus padres don Francisco Granados Gutiérrez y doña Amelia Gutiérrez Navarro, hermanos, tíos, orimos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 18 del corriente en la Iglesia Parroquial de Alicur, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

tro, don Antonio Relajo, pronunciará esta primera conferencia, cuyo tema es: «Arte griego y su significación».

Movimiento carcelario

Ayer se registró en nuestra prisión el siguiente movimiento de presos:

A las. — Ninguna.
Bajas. — Juan Giménez Gil, en conducción para Granada.
Existencia. — 41 hombres y una mujer.

Nuevo establecimiento

Ha sido abierto al público el nuevo establecimiento de ferretería, loza y cristal «El Liavín», calle de Granada 17, donde encontrarán los que lo visiten con venta as insuperables, toda suerte de artículos concernientes a dichos ramos. Vajillas finísimas del más delicado gusto, camisas y artículos para regalo.

No equivocarse, Granada, 17.
Junta de Clasificación
La Junta de Clasificación y Revisión ha acordado:

Conceder prórroga de primera clase a José Ubeda Sánchez.
Declar soldado a al prófugo Antonio Ruiz Bolea, del reemplazo de 1925.

Real decreto interesante

La inspección sanitaria

La «Gaceta» ha publicado un interesante Real decreto aprobando el proyecto de bases por que han de regirse las Sociedades de asistencia pública.

Se constituye una Comisión Central en Madrid y Comisarias provinciales. Presidirá la Central el director general de Sanidad, y serán vocales el director general de Trabajo y Acción Social, el doctor general de Sanidad interior y el presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, y vocales electivos dos médicos, designados por votación por el mismo Colegio, y que no sean propietarios o copropietarios de Empresas; un farmacéutico, designado por el Colegio oficial, en condiciones iguales a los médicos; dos representantes de las Sociedades constituidas, como Coopeativas, Mutualidades o gremiales, y designados por ellas; un delegado, designado por las Sociedades de tipo de Em. resa o de seguro; dos asociados de éstas, un practicante, designado por el Colegio, y un secretario médico, retribuido, nombrado a propuesta del director general de Sanidad.

Por iguales procedimientos se designarán los vocales suplentes, con la sola excepción de que el suplente del presidente del Colegio de Médicos lo sea el de Farmacéuticos, y el de Practicante una matrona.

Las Comisarias provinciales serán presididas por el inspector provincial de Sanidad. Habrá los siguientes vocales: el presidente del Colegio de Médicos, un médico de los que pertenecan a Sociedades, elegido libremente por los asociados, un farmacéutico, designado de forma análoga; un practicante, un representante de Mutualidades o Cooperativas, otro de los propietarios de Empresas, otro de los so-

cios de estas Empresas, un vocal de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo y un secretario retribuido.

El secretario tendrá un sueldo mensual que será médico o farmacéutico.

Las Sociedades de asistencia pública que se dividan en Cooperativas o Mutualidades y Em. resas o de tipo mercantil. Las primeras tienen la obligación de solicitar su inscripción en la Comisión Sanitaria de la provincia.

Cada Comisaria ejercerá las funciones de las Empresas y Cooperativas, en cuya cuota no estará comprendido el servicio de enterramiento.

La retribución mínima de los facultativos de las Empresas y Sociedades no Cooperativas será fijada por el Jefe de cada Comisaria provincial.

Se organizará un servicio de inspección, y las sanciones que se apliquen en sustitución de multas de 25 a 500 pesetas y el doble en caso de reincidencia. Las sanciones serán libres, y todos los Em. resas tendrá un libro especial de reclamaciones que estará a la disposición de los inspectores.

No contrae usted compromiso alguno

pidiendo números de muestra de «La Hormiga de Oro», revista semanal de actualidad gráfica, que ostenta con orgullo el título de católica; y se propone satisfacer legítimas curiosidades publicando abundante información gráfica de todo el mundo.

Da 36 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, y bellísimas tiradas propias para encuadrar. Se publica hace cuarenta y dos años en Barcelona, y es la única que merece ser eficazmente recomendada por la III Asamblea de Prensa Católica de Toledo. Si le satisface y quiere suscribirse, mande con nota de aviso 25 pesetas, importe de la suscripción para 1926.

Regalo a los nuevos suscriptores

Cada nuevo suscriptor recibirá como obsequio y libre de gastos un tomo de 13 1/2 por 20 1/2, de 383 páginas de la obra Narraciones Populares, del eminente costumbrista F. de P. Capella, que contiene las siguientes leyendas: «Ormesirada», «El Mochuelo» y «El Anillo de la Reina Isabel».

Escriba usted hoy mismo al señor Administrador de «La Hormiga de Oro», Apartado 26, Barcelona.

3.000 INJERTOS

De riparia encabezados. Precio 2 pesetas. Para partidas de importancia, consulten precio.

Además hay a la venta 1.500 parras del país, de buena clase, también encabezadas. Dirigirse a

JOSE ALCARAZ SANCHEZ.—Gáder.

Catarros rebeldes SE CURAN CON PECTOBENZOL

RECOMENDADO POR LOS MAS EMINENTES MEDICOS

Depósitos en Almería: Farmacias de don José Romero, D. Cristóbal Romero y Vda. de Vivas Pérez.

Injertos Callicida Pizá

encabezados a 1.75 pesetas y de un metro a 1 peseta, se venden en Benahadux en la propiedad de don Juan Compani.

Estirar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 15 de Febrero el vapor

Buenos Aires
con escala en Cádiz.
Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MALAGA el día 25 de Enero el vapor

León XIII
con escalas en Cádiz.
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón
con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife.
Amplio salón comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas para los mismos.

Para Puerto Rico, New York y Habana, saldrá de Málaga el 16 de Febrero el vapor

Reina María Cristina
con escala en Cádiz.
Este vapor admite carga y pasaje para los mencionados puntos y en a Agencia de Almería se le da el pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Gueza, 2, bajo.

Lectores de novelas
Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA

125 obras por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Méndez Pelayo, Pereda, Rodríguez Marín, Villaspesa, Díez de Tejada, Fernández Flores, Curro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
«LA INDEPENDENCIA» — (Almería). Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid.

D. de profesión domicilio en provincia de calle de

núm. desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 16 plazos mensuales de 11'95 pesetas

FIRMA BIEN LEGIBLE

SOLUCION BENEDICTO ANISOSA

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustitutivo y con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO
Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera: Nicolás de Sola; en Oría José Antonio Sánchez.

TODOS LOS DIAS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Vidriera Internacional.—S. Zavala y Compañía S. en C.
Zubleta número 7.—SAN SEBASTIAN

Grati les almacenes de vidrios de todas clases y espejos. Baldosas prístimas para pisos. Lunas para escaparates, espejos. Biselado curvado grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas, y vitrieras artísticas.

Servicio rápido—Precios—In competencia

Se vende Una casa en el Alquízar. Con aljibe y bozo. Teniendo además 3 hectáreas de tierra para poder edificar. Razón en esta Administración.

lea V. todos los días «La Independencia»

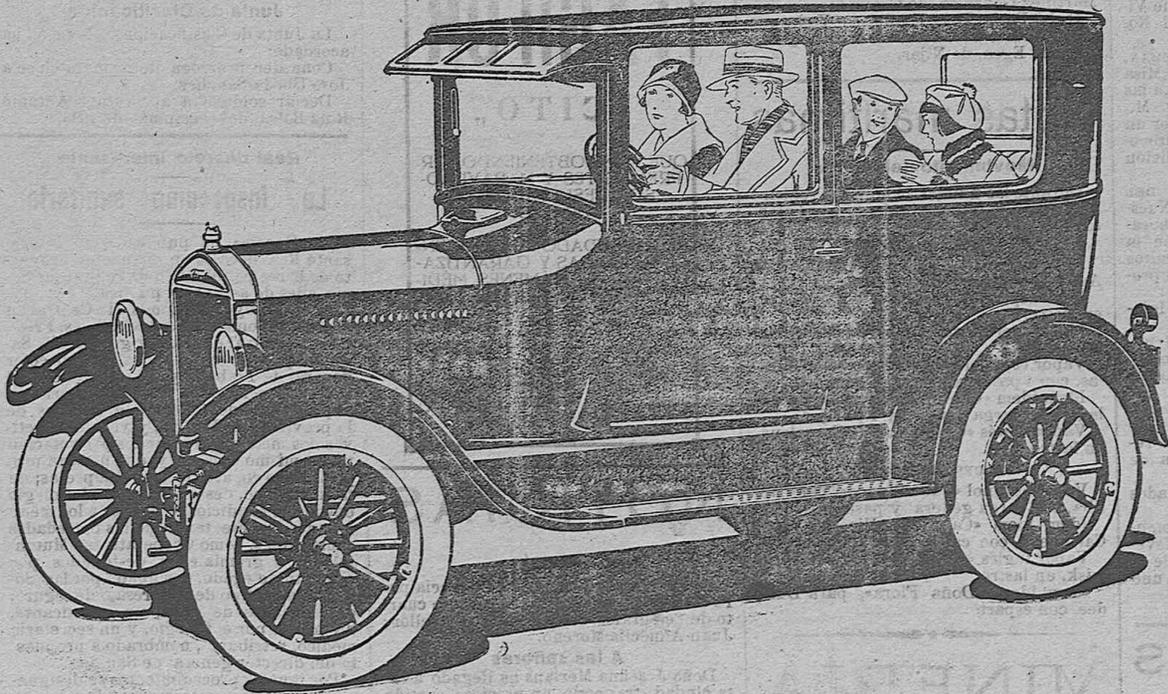
NO SE DEVOLVERAN LOS ORIGINALES QUE SENOS ENVIEN AUNQUE NO SE PUBLIQUEN NI SE MANTIENDRA CORRESPONDENCIA SOBRE ELLOS.

Ford

ANUNCIA PARA 1926....

Que:

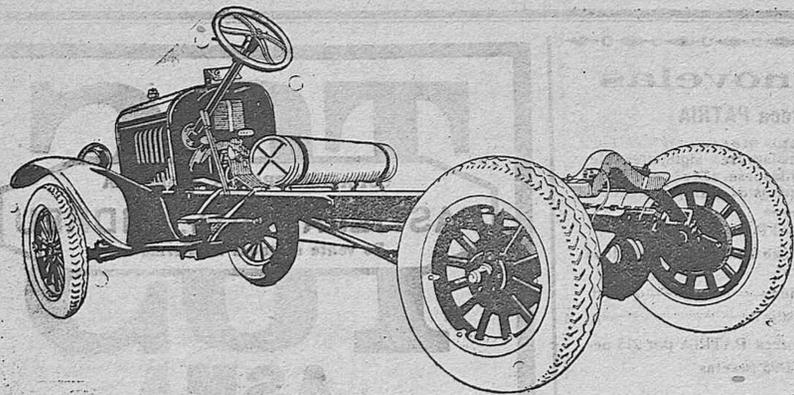
Después de las importantísimas mejoras introducidas en todos sus coches, con carrocerías totalmente de acero, de líneas y acabado intachables, suministrándose completamente equipados con cinco neumáticos balloon, se reducen considerablemente los precios de los coches cerrados.



|| Ptas. 6.700 ||

Que:

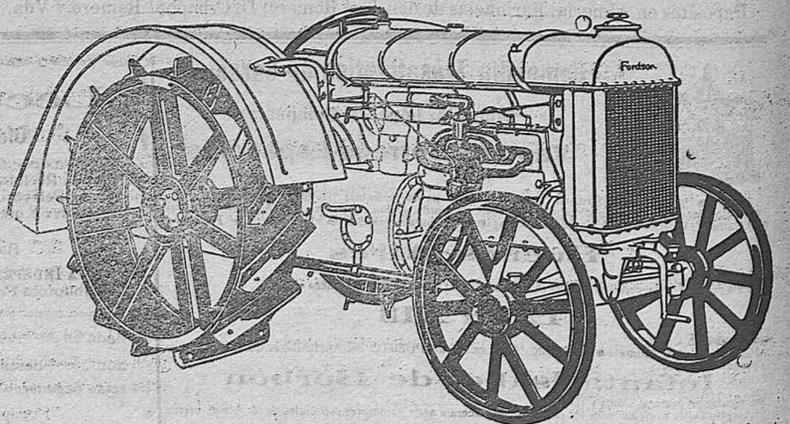
El camión, mil veces probado en todos los ramos de transportes, se ofrece hoy más reforzado, con frenos más potentes y equipado con neumáticos gigante 30 x 5 en las ruedas traseras, con capacidad para transportar mayores pesos, al precio más reducido de Ptas. 3.750



Ptas. 3.750
Con arranque eléctrico Ptas. 4.100

Que:

El tractor FORDSON, la máquina agrícola que sustituye con ventaja la fuerza animal, y cuyo uso se extiende por todas las regiones, se ofrece hoy con una gran rebaja, al nuevo precio de Ptas. 5.200



Ptas. 5.200

Pedir informes al Agente Ford en su localidad.

Ford Motor Company
S.A.E.
Barcelona